

ACTA N° 17 - 2012.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2012.**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 12/06/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Aprobación propuesta a Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Acuerdo para ingreso proyecto PMU.MTT 2012 y por gastos de Operación y Mantenimiento del mismo.
"Construcción Refugios Peatonales en distintos sectores rurales de Pitrufquén".
 - 5.2.- Acuerdo para ingreso proyecto PMU.MTT 2012.
"Construcción estacionamientos en la ciudad de Pitrufquén"
 - 5.3.- Entrega de Informes para Renovación Patente de Alcoholes.
Encargado de Rentas y Patentes.
 - 5.4.- Presentación sobre cambio en sentido transito algunas arterias de la ciudad.
Director de Tránsito.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 22 DE MAYO DE 2012.

- Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 16, de fecha 12 de Junio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con la siguiente observación.

* Concejales Sr. Cuminao, señala que en la página 8, en su intervención en el punto 2.12, donde dice "sugiere poder enviar una carta a la Agrupación de Asistentes de la Educación de la comuna, manifestando el apoyo de este Concejo, en el sentido que es una organización a nivel del Gobierno Central", *debe decir "sugiere poder enviar una carta a la Agrupación de Asistentes de la Educación de la comuna, manifestando el apoyo de este Concejo, en el sentido que es una decisión a nivel del Gobierno Central"*.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Ord. N° 408 de fecha 05.06.2012, de don Germán Riquelme Reuss, Subdirector Nacional CONADI Temuco.

Para informar que esta corporación dará inicio al concurso "Subsidio para la Construcción y/o Habilitación de Pozo Profundos", año 2012.

El cual se llevará a cabo desde el 04 de junio del 2012 hasta el 06 de julio de 2012. Para mayores consultas y coordinación, contactarse con el equipo técnico de la Unidad Local de Tierras y Aguas de esta Subdirección Nacional Temuco, Fono: 045-641627, 045-641626, 045-641607, 045-641613. Formularios y Postulación desde la pagina web, www.conadi.cl.



2.2.- ORD. N° 1564 de fecha 11.06.2012, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, para informar que mediante acuerdo N° 1.351 de fecha 29.05.2012 el Consejo Regional aprobó la distribución de los recursos correspondientes a la segunda Cuota de los recursos IRAL PMU 2012. Los requisitos para la postulación son los siguientes:

- Los proyectos deben contemplar un aporte local de un 10%
- El costo de cada proyecto no debe ser inferior a M\$2.500.
- Los costos operacionales deben ser asumidos por la respectiva Municipalidad.
- Se debe privilegiar la ejecución de iniciativas que permitan mejorar la infraestructura comunal, correspondiente a aceras, pavimentos de calles y pasajes, pasarelas, muros de contención, reparación, ampliación y/o construcción de: sedes comunitarias, edificios públicos, plazas, plazas infantiles, multicanchas; entre otras, todas ellas orientadas a dotar de infraestructura urbana que permita mejorar la calidad de vida de la población más pobre, conforme al Decreto N° 946 de 1993, que rige el uso de este Fondo.
- La Municipalidad deberá privilegiar la ejecución de iniciativas que permitan mejorar la incorporación del enfoque de género en la definición y priorización de los proyectos; es decir, promover y favorecer la elaboración de proyectos, donde se incorporen hombres y mujeres para su ejecución.

Conforme al monto señalado para la comuna en el acuerdo adjunto, se solicita enviar vía plataforma online a la Unidad Regional de la SUBDERE (URS), el o los proyectos aprobados por el Concejo Comunal que postulan a ser financiados con cargo a estos recursos. Así mismo vía plataforma online, la municipalidad deberá comunicar al correo electrónico doris.carrasco@subdere.gov.cl el código correspondiente a cada iniciativa.

2.3.- OF.: N° 6 de fecha 13.06.2012, de doña Elsa Barriga Carrasco Presidenta Cruz Roja Chilena Pitrufquén, solicita Subvención para el año 2012, de \$ 600.000.

2.4.- Carta de fecha 18.06.2012, de don Abraham Ejjivaja Orellana, presidente APR Mahuidanche, expone que los vecinos del sector Faja Maisan que colinda con la Reserva, solicitan darles el servicio de Agua Potable debido a la mala calidad del agua que ellos están consumiendo de sus pozos y a la cercanía de algunos con las fosas sépticas.

Estudiaron la situación y como comité no tendrían los recursos para invertir en una ampliación de más menos 1.200 mts. Pero si tienen toda la disposición para atender y darles servicio.

Es por ello que solicitan, dar solución que sería hacer la ampliación de la red de agua potable, beneficiando a 15 familias, además darían solución a 5 familias que están conectadas a la red y que comparten el agua con una manguera planza de $\frac{3}{4}$ en total 20 familias beneficiadas.

Esperan contar con la ayuda, y el apoyo en materiales, maquinarias y mano de obra para dar solución al problema que viven los vecinos, que han estado por año esperando una solución y tomar buena agua, sobre todo potable.

2.5.- Carta de fecha 14.06.2012, de la Directiva Comunidad Indígena Puraquina, remiten al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, el proyecto de Subvención Municipal 2012 "Celebración WE TRIPANTU 2012" a ejecutarse por la Comunidad Indígena de Puraquina y la participación de 29 Comunidades y Asociaciones Indígenas de la Comuna.

INTERVENCIONES

2.1.- ORD. N° 408 de fecha 05.06.2012, de don Germán Riquelme Reuss, Subdirector Nacional CONADI Temuco.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si el documento se refiere a proyectos de abasto de agua, dado a que no se especifica, señala que los programas de abasto o APR fueron creados para familias o personas en condiciones de aislamiento o que no tienen cercanía con un Comité de APR.

- Sr. Secretario Municipal, señala que en algunos sectores existen familias que no tienen ninguna posibilidad de tener APR.



- Sr. Presidente, señala que con este sistema de Abasto de Agua individual fueron beneficiadas alrededor de 60 familias del sector Trapehue – Filoco. De igual manera realizará la consulta que manifiesta el Concejal Lizama.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el documento y el llamado a concurso de la CONADI no tiene nada que ver con los abastos de agua. En años anteriores se inscribían los pozos y vertientes existentes en los distintos lugares. Considera necesario solicitar más información al respecto.

- Sr. Presidente, manifiesta para conocimientos del Concejo que están trabajando en el sector de Dalpin y Manzanal para dar solución de Abasto de Agua Potable, se realizó un catastro de todas las familias con problemas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que el sector de Quilquilco también hay problemas de abastecimiento de agua, existen siete familias que pudiesen postular.

- Sr. Presidente, manifiesta que este programa es solo para gente de comunidades indígenas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que hay huincas que viven en comunidades indígenas y pueden participar cuando cuentan con el reconocimiento de la comunidad.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que es para todo aquel que posea su calidad de indígena.

2.2.- ORD. N° 1564 de fecha 11.06.2012, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía.

- Sr. Presidente, señala que este documento enviado por el Sr. Intendente, tiene que ver con la 2° cuota IRAL PMU 2012, donde la comuna felizmente pudo lograr una de las mayores asignaciones de recursos, con M\$14.000.

Señala y plantea la posibilidad de analizar en este punto la solicitud de Reserva Mahuidanche (2.5), donde solicitan el apoyo de la Municipalidad para dar solución a 15 familias de abastecimiento de agua. Además manifiesta que le solicito al Secplac que cree un proyecto para hacer la extensión de red, en PVC, considerando 15 arranques, el resto lo debe asumir el propietario; y la próxima semana pretenden tener listo el proyecto, ya que la idea es que el Concejo lo pueda priorizar. Manifiesta que si algún concejal tiene alguna demanda la presente al municipio.

* Concejal Sr. Salazar, solicita copia del documento.

* Concejal Sr. Reus, consulta si con estos recursos se puede comprar señalética.

- Sr. Presidente, señala que esta todo incluido.

* Continúa Concejal Sr. Reus, consulta si es posible hacer un proyecto para reponer tapas de aguas lluvias, que sean de fierro y no de madera.

* Concejal Sr. Salazar, comparte la idea de incorporar al comité de APR Mahuidanche dentro de estos recursos, ya que con el proyecto de mejoramiento del sector, podrían estar 1 o 3 años esperando y solicitando que el municipio les transporte el agua.

- Sr. Presidente, señala que realizaran un mejoramiento a la casa habitación de la Parcela Municipal, que está muy deteriorada, y así también poder habilitarla para que el eléctrico, (Funcionario Municipal), que vive en la ciudad de Temuco, pueda trasladarse, con la intención de poder contar con sus servicios, ya que cuando hay emergencias los fines de semana deben contratar los servicios del Sr. Muñoz.

La Sra. Oriana Bonvallet, DOM, envió un presupuesto para pronto poder hacer este mejoramiento.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta quien realizará la mano de obra.

- Sr. Presidente, señala que la mano de obra estará a cargo de los maestros de la Municipalidad.

2.3.- OF.: N° 6 de fecha 13.06.2012, de Elsa Barriga Carrasco Presidenta Cruz Roja Chilena Pitrufuquén.

- Sr. Presidente, señala que esta subvención ya fue aprobada.

2.4.- Carta de fecha 18.06.2012, de don Abraham Ejivaja Orellana, presidente APR Mahuidanche.

- Sr. Presidente, señala que este documento se trato en el punto 2.2.



2.5.- Carta de fecha 14.06.2012, de la Directiva Comunidad Indígena Puraquina.

- Sr. Presidente, señala que el documento que envió la Srta. Esmeralda Vásquez de la Comunidad Indígena de Puraquina, donde envía el proyecto de subvención de \$1.500.000. En este sentido manifiesta que la comunidad se vio alcanzada con los recursos, compraron una vaquilla y un caballo, mas el traslado desde Quinque a Puraquina de las comunidades, por eso el presupuesto no les alcanzó. Además llegó una solicitud de parte de la Comunidad Indígena de Millahuin Bajo requiriendo locomoción al igual que otras comunidades.

* Concejal Sr. Reus, consulta si en el documento se menciona el valor de la vaquilla y del caballo que compró la comunidad.

-Sr. Presidente, señala que gastaron alrededor de \$900.000 y el resto del dinero es para comprar harina, yerba, azúcar y todo lo necesario para llevar a cabo la ceremonia.

Además, de acuerdo a lo informado por la Directora de Finanzas de la Municipalidad, el Municipio no puede absorber los gastos de traslados, ya que se aprobó una subvención por parte del Concejo, tampoco se pueden facilitar los buses amarillos porque pertenecen a los colegios municipales, la única opción es el bus grande de la municipalidad, y en caso contrario, con el compromiso del Concejo presentar una Modificación Presupuestaria para aumentar la subvención en 300 o 400 mil pesos.

*Concejal Sr. Cuminao, señala que lo manifestado por el Sr. Alcalde tiene mucha lógica, en el sentido de que son varias comunidades que se quieren reunir, y los buses tienen un costo que es sobre los 300 mil pesos. Apoya la moción del Sr. Alcalde de aportar un dinero extra para lo que es locomoción y después aprobar la modificación.

- Sr. Presidente, señala que por la cercanía entre Millahuin y Puraquina, el traslado tendría un valor aproximado de 100 mil pesos, pero también existe la Comunidad Indígena Urbana que necesita locomoción y la Comunidad de Loica. Considera factible un monto de \$300.000.-

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba el monto de \$ 300.000.-

* Concejal Sr. Marican, de igual modo, considera importante tener incorporado el costo de locomoción en un ítem dentro del proyecto de subvención, ya que este costo no lo puede asumir la municipalidad. Apoya la moción del Sr. Alcalde, por el valor de \$300.000.-

*Concejal Sr. Candía, señala que es importante que la comunidad pueda desarrollar su actividad como corresponde, aprueba el monto de \$300.000.-

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que la comunidad que está coordinando el We Tripantu, contrató dos buses, los cuales no darán abasto con todas las comunidades, además hay nuevas comunidades que se están sumando a esta actividad. Por tanto, aprueba lo que el Sr. Alcalde pueda disponer para que ese día se pueda desarrollar la actividad sin inconveniente para todas las comunidades.

* Concejal Sr. Reus, aprueba el monto de \$300.000, y sugiere ver la posibilidad de utilizar el bus azul de la Municipalidad, para llegar con la gente a tiempo a la celebración del We Tripantu.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el monto de \$300.000, como aumento de subvención a la Comunidad de Puraquina para el traslado de las Comunidades Indígenas, a la celebración del We Tripantu.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar, presenta el Informe N° 09/2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 18 casos sociales atendidos con ayuda social paliativa durante el periodo del 05 al 19 de junio de 2012, que se resumen a continuación: 12 Canastas de Alimento, 06 Planchas de Ecoplac, 14 Planchas de Zinc 3.66 m., 10 Piezas de Madera de 2x3, 1 Rollo Papel Filtro, 09 Planchas de Zinc 5v, 05 Planchas de Cholguan, todo por un monto de \$259.886.-

3.2.- En otro sentido, envía un saludo muy especial a la Policía de Investigaciones por su Aniversario, que fue celebrado el día de ayer, donde estuvieron presente varios de los Sres. Concejales, él personalmente envió sus excusas ya que debido a sus actividades no pudo estar presente. Envía un Saludo muy afectuoso en estos 79 años que cumple la Institución de Investigaciones de Chile y en especial a la Unidad de Pitrufquén.



3.3.- Además informa que la semana pasada realizaron la entrega de los Portátiles Radiotransmisores a las cuatro Juntas de Vigilancias, de los sectores de Comuy, Millahuin y Til Til, en una importante ceremonia, en el Auditorium Luis Curihual del centro Cultural. Recordar que este proyecto además incluyó implementar 7 antenas de comunicación, en cada uno de los sectores, más la Quinta Comisaría, como así también el Reten de Comuy. Este proyecto tuvo una inversión de M\$6.700, proyecto adjudicado a través del Gobierno Regional, en el área de Seguridad Ciudadana. En este mismo sentido, señala que también se está terminando el otro proyecto de Seguridad Ciudadana, de Alarmas Comunitarias que Beneficiará a más de 120 familias, este proyecto tiene una inversión de M\$3.300.-

3.4.- Por otro lado, también informa que este Domingo 24 de Junio se realizará el Tradicional WE TRIPANTU Comunal, en el sector de Puraquina, al cual, este Concejo está invitado. Aprovecha el espacio para desearles a todos los Peñis y Lamien, que puedan tener un hermoso año nuevo; además manifiesta que ellos saben que durante su gestión uno de los puntos más importantes y relevantes ha sido impulsar y ayudar con mucha fuerza a que se mantengan las tradiciones del pueblo mapuche, y que se respeten desde la infancia. Es por esto que el tradicional WE TRIPANTU Municipal, se realizará el miércoles 27 de junio a las 11:00 hrs., en el Gimnasio Municipal y Patio Techado.

3.5.- Para terminar, manifiesta que no se pudo ingresar en la tabla dos solicitudes de traslado de Permiso de Alcoholes, por lo cual solicita autorización para tratarlas.

* Sres. Concejales autorizan.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrian Ferrada, presenta dos solicitudes de traslado de Patentes de Alcoholes.

a.- Informe N° 06, con fecha 14 de junio de 2012, fue recepcionada la solicitud de Traslado de Patentes Rubro "Minimercado de Bebidas Alcohólica" Letra "H", presentado por don Igor Alfredo Colipan Rachel, Rut. N° 11.354.470-8, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Calle R. Casanova N° 796, al local de su propiedad ubicado en calle Francisco Bilbao N° 818 de esta ciudad. Cabe señalar que el Señor Igor Colipan, adquirió la Patente de alcoholes Rol N° 400112, con fecha 16/03/2012, conforme a Contrato de Compra Venta Patente Comercial, suscrito con Doña María Moncada Espinoza, ante Notario, Doña María Contardo Silva de Pitrufuquén. El solicitante ingreso los antecedentes todos favorables.

*Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Traslado de Patente, de la Sr. Igor Alfredo Colipan Rachel.

b.- Informe N° 07, con fecha 06 de junio de 2012, fue recepcionada la solicitud de Traslado de Patentes Rubro "Deposito de Bebidas Alcohólica" Letra "A", presentado por doña Claudia Margarita Troncoso Barra, Rut. N° 12.989.989-1, para Trasladar la Patente desde José Miguel Carrera N° 531, al local ubicado en calle camino Toltén N° 147 de esta ciudad. Cabe señalar que la Señora Claudia Troncoso, adquirió la Patente de Alcoholes Rol N° 400166, fecha 02/09/2011, conforme a Compraventa de Patente Comercial, suscrita con Don Raúl Contreras Arriagada, ante Notario, Don Jorge Elías Tadres Hales de Temuco. El solicitante ingreso los antecedentes todos favorables.

*Sres. Concejales aprueban por unanimidad solicitud de Traslado de Patente, de la Sra. Claudia Margarita Troncoso Barra.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Aprobación propuesta a Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Sr. Presidente, manifiesta que los Estatutos fueron entregados la semana pasada a todos los miembros de este Concejo Municipal para su correspondiente estudio y análisis, por tanto, requiere el pronunciamiento del Concejo.



- * Concejal Sr. Cuminao, señala que analizó el documento, y concluye en que está hecho y pensado para todo Chile, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, señala que es una situación que abarca a todos los Municipios del país, y como no es un experto en esta materia solicitó asesoramiento a la Asociación Chilena de Municipalidades y a la Directiva de Concejales de Chile; y habiendo hechos todas las consultas y sin reparos que hacer, aprueba.
- * Concejal Sr. Candía, señala que leyó el documento y no le merece observación alguna, aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, de la misma forma, señala que analizó el documento, y que uno de los artículos menciona la importancia de participar dentro de esta organización, donde también hay participación de los concejales, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, señala que revisó el documento y que es conveniente tanto para ellos como para el Sr. Alcalde, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban unánimemente la propuesta de Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Acuerdo para ingreso proyecto PMU.MTT 2012 y por gastos de Operación y Mantenimiento del mismo. "Construcción Refugios Peatonales en distintos sectores rurales de Pitrufquén".

- Secplac, Sr. Rodrigo Sandoval, presenta proyecto por intermedio de la Subdere, es un proyecto de convenio entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Manifiesta que se solicita para el ingreso de este proyecto un acuerdo de gastos de operación y mantenimiento, el nombre del proyecto es "Construcción Refugios Peatonales en distintos sectores rurales de Pitrufquén", por un monto de M\$49.933, una cantidad de 277 m2, por licitación pública.

Y el proyecto por convenio MTT denominado "Construcción de estacionamientos en la Ciudad de Pitrufquén", que también se requiere el acuerdo de Concejo para subir el proyecto a plataforma.

Sr. Presidente ofrece la palabra para que señores Concejales se pronuncien.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si los refugios peatonales, son refugios tipos o son diseños locales para la realidad de la zona.

- Secplac Sr. Sandoval, dice que son diseños locales.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta si hay acceso a los diseños, la consulta es debido a que la semana pasada viajó a la comuna de Toltén y Teodoro Schmidt, donde se percato que cuentan con refugios peatonales espectaculares y de muy bajo costo.

- Sr. Presidente, señala que esos refugios al parecer los construyó la concesionaria.

* Concejal Sr. Lizama, señala que los refugios están frente de la Municipalidad, por tanto difícilmente los pudo construir la concesionaria ya que no es parte de la ruta. Además son muy distintos a los refugios que hay en Pitrufquén, que fueron hechos de policarbonato y de estructura metálica, de un alto costo y no sirven.

- Secplac Sr. Sandoval, manifiesta que estos refugios son para el sector rural de la comuna y están diseñados en madera con base de cemento.

* Concejal Sr. Lizama, consulta cuantos refugios son en total.

- Secplac Sr. Sandoval, señala que se construirán 49 refugios en distintos sectores rurales de la comuna.

* Concejal Sr. Salazar, solicita un listado con la ubicación de los refugios, considerando que cada vez que se instala un refugio peatonal en el campo, se debe analizar bien la orientación, porque muchas veces no se ubican en el lugar más apropiado.

- Sr. Presidente, señala que el municipio tiene muchas solicitudes, tanto del sector costa como del sector cordillera, por ende deberán priorizar los sectores, y para ellos es muy importante contar con la colaboración y sugerencias del Concejo.



Manifiesta además que hoy tuvo la oportunidad de conocer la nueva Comunidad Indígena que llegó al sector de Mahuidanche, compuesta por 18 familias del sector de Colico de la comuna de Cunco, están ubicados frente a la propiedad de Sr. Alberti; los visito debido a que tienen problemas de camino, y le solicitaron un refugio peatonal en el camino público.

* Concejal Sr. Lizama, solicita el listado de las calles priorizadas para construir estacionamiento.

- Sr. Sandoval, manifiesta que no hay inconveniente en hacerle llegar el listado de calle priorizadas para estacionamiento.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el ingreso del proyecto PMU.MTT 2012 "Construcción Refugios Peatonales en distintos sectores rurales de Pitrufquén", y los gastos de Operación y Mantenimiento del mismo. Así como también el ingreso del proyecto PMU.MTT 2012. "Construcción de estacionamientos en la Ciudad de Pitrufquén"

5.2.- Acuerdo para ingreso proyecto PMU.MTT 2012. "Construcción de estacionamientos en la Ciudad de Pitrufquén"

- Sr. Presidente, manifiesta que este punto fue aprobado en 5.1.-

5.3.- Entrega de Informes para Renovación Patente de Alcoholes. Encargado de Rentas y Patentes.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, hace entrega de una carpeta con la información de la Renovación de Patentes de Alcoholes para el 2º semestre año 2012; para el estudio y análisis respectivo por parte de los Señores Concejales. La idea es poder definir este proceso de renovación de patentes de alcoholes, en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

5.4.- Presentación sobre cambio en sentido tránsito algunas arterias de la ciudad. Director de Tránsito.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra al Director de Tránsito.

Además aprovecha de indicar al Sr. Sandoval (Secplac), la falta de un letrero de bienvenida en la carretera tanto en la entrada norte como en la entrada sur de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que hace algún tiempo habían conversado este tema con Sr. Alcalde, en el sentido de poder hacer este trabajo pero de manera más participativa a nivel de colegio, un letrero que identifique a la comuna, tanto en la entrada norte como en la entrada Sur.

-Director de Tránsito, don Juan José Chesta, señala que la idea de la exposición es informar a este Concejo el trabajo que han estado realizando desde hace dos años, en conjunto con la CONASEP y la UTEM (Universidad Metropolitana de Santiago), y hacer participe al Concejo de las medidas que prontamente se van a implementar en relación a los conflictos que se ocasionan principalmente en el sector céntrico de la ciudad.

Manifiesta que Pitrufquén es una ciudad especial en cuanto a la configuración de sus arterias, en las 4 esquinas de la Plaza Pedro Montt, es donde todos los ciudadanos están mayormente expuestos.

Estas medidas influirán en las personas ya que se realizarán cambios drásticos dándole un solo sentido a ciertas calles del centro, y se tomarán medidas en las intersecciones más peligrosas de Pitrufquén. El proyecto se ha ido trabajando de la mejor forma para no causar gran impacto en los ciudadanos, (automovilista y peatones), donde lógicamente habrá un tiempo de marcha blanca y publicidad educativa para informar a la gente.

Se dará sentido a las calles más céntricas de Pitrufquén, esta medida funcionará para las siguientes calles:

- Calle O'Higgins, se mantiene como está, con sentido hacia el norte.
- Calle Palazuelos tendrá doble sentido (bidireccional), en esta calle se considero el ingreso de los buses cuando comience a funcionar el nuevo terminal de buses Rurales.
- Calle Manuel Rodríguez tendrá sentido Norte a Sur
- Calle Andrés Bello tendrá sentido de Sur a Norte
- Calle Vicuña Mackenna tendrá sentido de Norte a Sur
- Calle 5 de Abril tendrá sentido de Sur a Norte



* Concejal Sr. Cuminao, Consulta si para darle sentido a calle Rodríguez se considero la ubicación del Servicio de Urgencias del nuevo Hospital.

- Sr. Chesta, señala que no, pero realizara las consultas respectivas.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el servicio de urgencia cuando se construya el nuevo hospital tendrá entrada por donde actualmente está el policlínico.

- Sr. Chesta, señala que con estas medidas pretenden dar mayor seguridad a los ciudadanos de Pitrufquén.

También señala que para solucionar los problemas que actualmente se ocasionan en las intersecciones de la plaza, implementaran un sistema de mini rotondas, de 4 a 5 mts, la función de estas es orientar los flujos vehiculares.

Para ello se proyecta intervenir los siguientes nudos:

- Francisco Bilbao, Andrés Bello Avenida 2 de Enero

- Francisco Bilbao, Vicuña Mackenna, Avenida 12 de Febrero

- J.M. Balmaceda, André Bello, 12 de Febrero

- J.M. Balmaceda, Vicuña Mackenna, Avenida 2 de Enero

- Estas mini rotondas contarán con señalización, demarcación, bandejones, vallas peatonales protectoras entre otras medidas

- Director de Transito Sr. Chesta, señala que con estas medidas pretenden dar mayor seguridad a los ciudadanos de Pitrufquén.

Además se pretende ordenar los pasos peatonales para que sean respetados por los automovilistas, y se construirán vallas para que los peatones estén obligados a cruzar la calle por los pasos peatonales como corresponde.

* Concejal Sr. Cuminao, consulta si este proyecto está proyectado para en un futuro implementar semáforos.

- Director de Transito Sr. Chesta, señala que después se referirá a ese tema.

* Concejal Sr. Cuminao, consulta y comenta que la ley señala que cuando un cruce no está regulado, quien tiene preferencia es el vehículo que viene por su lado derecho.

- Director de Transito Sr. Chesta, señala que en este caso el vehículo que venga por la rotonda tendrá la preferencia.

* Concejal Sr. Cuminao, consulta en caso que se ocasione un choque en la rotonda ¿a quién podrá culpar el tribunal?

- Director de Transito Sr. Chesta, dice que es una mini rotonda y que estará totalmente señalizada, y en la CONASET está establecido como se debe operar.

* Concejal Sr. Cuminao, considera que sería prudente colocar un disco PARE para marcar mejor las preferencias.

- Director de Transito Sr. Chesta, señala que aún hay tiempo para ir mejorando este proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que alguna vez se hablo en Concejo habilitar calle Pedro León Gallo para el tránsito de los camiones de alto tonelaje.

- Director de Transito Sr. Chesta, señala que efectivamente, los camiones solo pueden ingresar a cargar y descargar al centro de la ciudad antes de las 10:00 am., y después de las 20:00 pm.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si se contemplo una rotonda en Camino Toltén, ya que es un sector donde se ocasionan bastantes conflictos vehiculares.

-Sr. Rodrigo Sandoval, señala que estos proyectos están todos aprobados por la SUBDERE y el Ministerio de Transporte, además la Municipalidad tiene un convenio con la Universidad Metropolitana, en el cual vieron y analizaron los flujos vehiculares y se determino que los semáforos todavía no son necesarios en la comuna, además que son de muy alto costo en cuanto a operación y mantención. El estudio que realizaron tanto con la UTEM como con la CONASET, se determino que la mayor cantidad de flujo diario es en la intersección de Avenida 2 de Enero y calle Andrés Bello, la solución que se tomo es bastante más económica y es un sistema ideado para que más adelante cuando aumenten los flujos se puedan instalar semáforos. Además señala que la prolongación de los bandejones y de las rotondas, estarán implementadas para más adelante colocar semáforos, son estas las soluciones que las Subdere aprobó. Además de soluciones muy importantes que se implementaran en Faja Maisan y Comuy, como balizas intermitentes, lomos de toros y demarcaciones, y una demarcación especial para bomberos, para que los vehículos no se estacionen fuera del cuartel.



- Director de Transito Sr. Chesta, señala que además tienen contemplado tomar medidas en Camino a Toltén, debido al alto tráfico de niños, se instalarán 3 reductores por calle León Gallo Sur, 5 reductores por calle Bilbao, 2 reductores por calle León Gallo Norte y un reductor más en calle Padre Alberto Hurtado.

- Sr. Rodrigo Sandoval, señala que en total son 12 lomos de toros que se implementarán, incluidos los de faja Maisan y Comuy.

* Concejal Sr. Salazar, consulta cuando comenzarán los trabajos.

-Sr. Rodrigo Sandoval, señala que están preparando las bases para la licitación, además hicieron algunas modificaciones al proyecto, y recibiendo la resolución del Ministerio de Transporte se podrá comenzar con los trabajos.

También menciona que tienen considerado instalar siete paraderos en el sector urbanos de la comuna.

-Sr. Alcalde, agradece la presencia del Suboficial de Carabineros, Sr. P. Trujillo, de la dotación de la Quinta Comisaría de Pitrufquén, quien estuvo presente en representación del Mayor, para informarse de estos proyectos que pronto se ejecutaran en la comuna.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que sin duda son proyectos importantes para la comuna, y considera muy importante que durante el tiempo de marcha blanca Carabineros curse partes de cortesía, y se pueda educar a la ciudadanía en cuanto a estas nuevas medidas de tránsito en la comuna.

* Concejal Sr. Salazar, señala que este trabajo tendrá un muy buen resultado, pero también solicita que esta información se traspase a los jefes de servicios como (Hospital, Bomberos, Banco Estado, Carabineros, Gendarmería, Investigaciones, etc.), para que estén en conocimiento y también puedan difundir la información.

- Director de Transito Sr. Chesta, manifiesta que sensibilizar a los jefes de servicios está considerado dentro del proyecto, se creará un tríptico donde se explicará cómo funciona una rotonda, etc.

* Concejal Sr. Candía, felicita a los Funcionarios don Juan José Chesta y don Rodrigo Sandoval, por el trabajo que han presentado, que de cierta manera es una proyección de una solicitud que hace algún tiempo él había hecho en este Concejo, en cuanto a poder ver la posibilidad de colocar semáforos en los puntos más críticos. Le parece bien que se avance en la regulación del tránsito sobre todo en los puntos más conflictivos, y felicita al Sr. Alcalde por llevar adelante este trabajo.

* Concejal Sr. Marican, se suma a las palabras de sus colegas y a las felicitaciones a los Funcionarios de la Municipalidad que están trabajando en estos proyectos, y destaca la presencia del Funcionario de Carabineros, quien tendrá la misión de transmitir lo que en esta reunión se ha informado, por que se necesitará el apoyo de carabineros en concientizar y educar a la gente, ya que es una tarea de todos. Felicita y manifiesta todo su apoyo a este cambio radical que vendrá a solucionar el tránsito vehicular de la comuna.

* Concejal Sr. Lizama, felicita al Director de Transito por todo este trabajo y solicita al Sr. Alcalde hacer partícipe a la ciudadanía una vez que estén todos interiorizado de las modificaciones, para que la ciudadanía pueda expresar sus sugerencias y aportes.

- Sr. Presidente, señala que se podría interiorizar a las Juntas de Vecinos para que transmitan esta información en sus sectores.

-Director de Transito Sr. Chesta, señala que todo está considerado.

* Concejal Sr. Reus, agradece a don Juan José Chesta el trabajo presentado y agradece a la gente que gestionó los recursos para estos proyectos que son muy importante para la comuna.

* Suboficial de Carabineros, Sr. Trujillo, felicita a los funcionarios por la nueva modalidad de tránsito que se pretende implementar en la comuna, y que sin duda Carabineros estará llano a colaborar en todo lo que sea necesario, la información será transmitida al Mayor Comisario, quien no pudo estar presente por motivos de salud.

* Continúa Concejal Sr. Reus, consulta si se podría hacer una demarcación especial para los ciclistas.

- Director de Transito Sr. Chesta, señala que la UTEM está trabajando en este tema, pero además tienen pensado un proyecto de ciclovía hasta el cementerio.



6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, consulta porque Pitrufrquén fue la única comuna que no presento proyectos de mejoramientos en infraestructura de los colegios, se cerró el concurso el 5 de Junio, con montos hasta 40 millones de pesos.

- Sr. Alcalde, señala que se entrego el instructivo al Departamento de Educación, por ende ellos deberían haber trabajado en esos proyectos.

- Continúa Concejal Sr. Lizama, manifiesta que en una reunión de Concejo donde estuvo presente don Carlos Fuentes en representación del Sr. Intendente, posterior a la reunión fueron a visitar y a conocer en terreno las dependencias de la Escuela Especial Ammillan, y en esa instancia el mencionó que pronto se iba abrir este concurso. Lamenta esta situación porque fue la única comuna que no participo de esta iniciativa.

En otro tema, señala que cuando llego el informe del Sr. Intendente sobre la inversión de 14 millones de pesos, inmediatamente pensó en las tapas de colectores de aguas lluvias, básicamente porque se ha agudizado la falta de tapas de los colectores, y porque es un riesgo permanentemente para la gente, tal como sucede con el colector que está afuera de la Ferreteria Río Toltén donde los trabajadores tapan con madera el colector, pero los bandalos las rompen. La idea es poder destinar recursos y hacer tapas de metal de más duración.

* Por último, recuerda que hasta el mes de junio no se ha realizado ninguna reunión del Comité de Seguridad Ciudadana. Y además aprovecha de recordar sobre la programación de la reunión con el Alcalde y Concejales de Freire que se acordó realizar el viernes 22 de junio, y solicita hacer partícipe a los Jefes de Departamentos en esta reunión, en especial solicita la participación del Secretario Municipal quien maneja muy bien este tema.

6.2.- Concejal Sr. Candía, consulta por las solicitudes de algunos vecinos para la reparación de caminos, Sr. Aranda solicito material para tapar un pozo y ripiar parte de su camino, y la Sra. Jovita Muñoz necesitaba urgente rellenar una alcantarilla.

- Sr. Presidente, señala que a la familia Aranda le fueron a dejar material e incluso vino otro integrante a solicitar que le puedan hacer un canal donde se produce una laguna con las crecidas del rio, y don Domingo Antiman ya fue a ver la situación.

* Continúa Concejal Sr. Candía, consulta nuevamente por la solicitud de la Sra. Jovita en el sector de Chada.

- Sr. Presidente, manifiesta que están trabajando y dando solución a todas las solicitudes, pero tienen algunos inconvenientes con la moto niveladora.

* Concejal Sr. Candía, consulta por una solicitud de la Sra. Liria Lefinao, que tiene problemas en su acceso, donde se debe rellenar con material y colocar alcantarilla, en el sector Chada Molco, son entre 300 y 400 metros.

6.3.- Concejal Sr. Marican, transmite una solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Cacique Paillalef, que ingresaron esta mañana por la Oficina de Partes, donde solicitan dar solución al estacionamiento del Jardín Infantil Los Duendecitos con la instalación de una barrera.

- Sr. Presidente, señala que es la única solución y que generalmente transita por ese sector y son los mismos vecinos que estacionan sus vehículos en la vereda, y ellos mismos la deterioran, la única solución es colocar una valla metálica.

- Concejal Sr. Marican, señala que conversó esta situación con el Director de Transito, y le manifestó que precisamente en calle Eleuterio Ramírez hay una barrera que no está cumpliendo su función para la cual fue determinada, la cual se podría trasladar para solucionar esta situación.

* También solicita poder reparar las calles Balmaceda y Santa María, pese a que la Municipalidad no cuenta con la moto niveladora, solicita con urgencia una solución al estado de estas calles.

-Sr. Presidente, señala que hoy se están realizando trabajos de mantención y reparación de las calles en ripio.



6.4.- Concejal Sr. Cuminao, le manifiesta tanto al Sr. Presidente como al Suboficial de Carabineros que está presente, porque hay varios vecinos sobre todo del sector Chada y Loica, preocupados porque no hay un control con la gente que sale a cazar por las noches y han sorprendidos a varios robando y se excusan diciendo que andan cazando. Solicita ver la posibilidad controlar esta situación, empezando por fiscalizar si las escopetas están inscritas y poner más vigilancias en estos sectores.

* Por otra parte, se refiere a un tema muy importante, señalando que este Concejo no se ha manifestado en relación a la piscicultura que se quiere construir en el sector de Mune, considera que se debería realizar un informe de parte del Concejo a través de una de las subcomisiones. Este Concejo debe dar un voto político respecto a este tema, y enviarlo tanto a los vecinos como a la empresa involucrada.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que en la evaluación de impacto ambiental de esta piscicultura, la primera vez que fueron convocados a una reunión la invitación llegó al Concejo y al Alcalde, y desde aquella vez tomaron la iniciativa junto a su colega Salazar respecto a este tema, a posterior invitaron al representante de la empresa a una reunión que realizaron en la Oficina de Concejales, donde además estuvieron presente los dirigentes. Lo importante es que ya se hizo partícipe a toda la comunidad de las evaluaciones ciudadanas. Dentro de todo esto ha estado solicitando información ya que hay muchas pisciculturas que están funcionando de forma ilegal, sin permiso y sin resolución sanitaria, y en este sentido hay que tener presente a todas las pisciculturas que están haciendo uso de la cuenca del Río Toltén, muchas gente cree que el está a favor de esta piscicultura, pero su única intención es que la ciudadanía conozca sobre este proyecto.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que en el procedimiento que está utilizando esta piscicultura no hay ninguna evaluación que de parte de la ciudadanía sea vinculante; es por eso que considera necesario que este Concejo tenga un pronunciamiento al respecto.

- Sr. Presidente, manifiesta que no está de acuerdo en que se construya esta piscicultura en Pitrufrquén. Además señala que en la última reunión participo muy poca gente y una funcionaria del SEA realizo varias consultas.

La Empresa envió a la Municipalidad un proyecto de Declaración de Impacto Ambiental, y lo que se necesita es un Estudio de Impacto Ambiental, por eso solicita hacer una presentación a nombre de este Concejo.

* Concejal Sr. Salazar, señala que ha participado de varias reuniones donde solo se está informando a los vecinos sobre este proyecto, pero lamentablemente la opinión de ellos no es vinculante. Concuerta con su Colega Cuminao cuando dice que este Concejo debe emitir un voto político, pero tiene que ser lo antes posible porque están contra el tiempo, el proyecto ya se encuentran en los plazos finales. Sugiere que en el voto político se debería solicitar un Estudio de Impacto Ambiental sobre este proyecto.

* Concejal Sr. Candía, señala que se debe presentar el interés de esta Concejo respecto a la instalación de esta piscicultura, ya que tiene entendido que legalmente no se podrían negar, solo pueden dar su parecer, en una situación que traerá más perjuicios que beneficios a la comuna, contaminando las agua del Río Toltén; además señala que gran parte de las aguas del rio pertenece a Empresas Eléctricas.

En el voto político, sugiere plantear que este concejo no le parece el informe y que requieren un estudio de Impacto Ambiental.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que todos están de acuerdo en solicitar que se realice un Estudio de Impacto Ambiental por la instalación de esta piscicultura, señala como ejemplo lo que pasó en la localidad de Freirina, que el proyecto entró como declaración de impacto ambiental y que no iba a producir daño.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta que siempre ha dicho, que ellos son muy desconocedores de la normativa, y siempre ha planteado que cuando hay temas relevantes como este, debieran contar con técnicos que les puedan orientar y ayudar a tomar buena determinación. Señala que hay disposición por parte de la Seremi y del SEA, de hacer una capacitación con Pitrufrquén y Freire, ya que para poder tomar una decisión deben estar informados.

- Sr. Presidente, señala que deben partir por tomar una decisión, y lo mejor es solicitar un Estudio de Impacto Ambiental.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, señala que está de acuerdo en solicitar que se realice el Estudio de Impacto Ambiental y no permitir que sigan contaminando el rio, aprueba.



* Sres. Concejales aprueban por unanimidad solicitar un Estudio de Impacto Ambiental, Respecto a la Piscicultura que se pretende instalar en el sector de Mune.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, en primer lugar manifiesta que el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Millahuin, solicitaron al Sr. Alcalde alguno de los asientos que estaban en la Plaza Pedro Montt y que fueron retiradas para su remodelación.

- Sr. Presidente, señala que llegaron varias peticiones del sector urbano solicitando estos asientos, (Población de Carabineros, Las Abejitas), pero la Directora de Obra señaló que estos asientos se iban instalar en la Plaza Los Héroes.

Concejal Sr. Salazar, manifiesta que los apoderados solicitan estos asientos para instalarlos en una plaza que están haciendo en su sector.

* En segundo lugar, señala que en la Comunidad Indígena de Filoco están trabajando en la etapa de ejecución de su sede, y aún no han terminado el relleno para el cerco que se adjudicaron a través de los Presupuestos Participativos.

-Sr. Presidente, señala que han estado constantemente prestando apoyo a esta comunidad, le entregaron material para rellenar y material para hacer la construcción; además todos saben que a la Municipalidad a diario están llegando solicitudes, y en estos momentos están priorizando las solicitudes de arreglo de camino.

- Concejal Sr. Salazar, señala que los dirigentes están muy preocupados en poder terminar el proyecto, ya que tienen plazos definidos para entregar las rendiciones.

* Por último, consulta si el trabajo del Censo en Pitrufquén se ha podido realizar eficazmente, su inquietud se debe a que en otras comunas han tenido muchos problemas con el Censo.

- Sr. Presidente, señala que al parecer en la comuna no han tenido mayores inconvenientes.

- Sr. Secretario Municipal, manifiesta que en la parte de alimentación y transporte se cumplió con un 100% de efectividad; y en cuanto a las encuestas, señala que se originaron algunos inconvenientes con la gente que no se encontraba en el minuto que pasaban los censistas a encuestar. Por lo mismo se habilitó una oficina para que la gente que no había sido censada pudiera acercarse a ella y entregar sus antecedentes, se hizo difusión a través de la Radio Universal.

6.6.- Concejal Sr. Reus, se refiere a un compromiso que hicieron con la gente del sector de Faja Maisan hace algunos años, que consistía en instalar y cambiar las luminarias. Consulta si hay posibilidades de reutilizar las luminarias que están siendo cambiadas en la ciudad.

- Sr. Presidente, señala que están esperando que la empresa termine con los trabajos para ver qué cantidad de luminarias van a devolver.

- Sr. Secretario Municipal, señala que las luminarias que está siendo retirada se devolverán en chatarra, y además muchas de ellas no se podrán reutilizar, las que estén en buena calidad se van a poder reutilizar; por tanto se podrían instalar en el sector de Faja Maisan.

-Sr. Presidente, señala que cuando comenzaron los trabajos se mencionó el poder utilizar las luminarias que estuvieran en buenas condiciones en el sector de Faja Maisan.

* Concejal Sr. Reus, por último, consulta si fueron a arreglar el camino vecinal del sector Chanco, donde las familias Curihual y Navarro.

- Sr. Presidente, manifiesta que ya se hicieron esos trabajos.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,15 horas.



Reus
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H.F.C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
ALCALDE Y PRESIDENTE